



PRODECON actualiza el Manual de Cumplimiento Tributario 2026

Nota
Informativa

Contexto general

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) presentó la actualización del **Manual de Cumplimiento Tributario 2026**, una guía práctica dirigida a fortalecer la cultura de prevención fiscal y facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. El documento reúne recomendaciones para reducir riesgos de multas, sanciones, restricciones administrativas y otras contingencias que pueden afectar el patrimonio o la actividad económica de las personas contribuyentes.

Manual busca fortalecer la prevención fiscal

PRODECON señala que el Manual fue elaborado para facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales y fortalecer una cultura de prevención.

La Procuraduría considera que un adecuado cumplimiento tributario permite disminuir riesgos derivados de errores, omisiones o incumplimientos que posteriormente pueden traducirse en procedimientos administrativos, sanciones económicas o afectaciones a la actividad empresarial.

En este sentido, el documento se presenta como una herramienta de orientación para personas físicas y personas morales.

Temas que desarrolla el Manual

El Manual de Cumplimiento Tributario 2026 aborda, entre otros aspectos:

- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Elección del régimen fiscal aplicable
- Habilitación del Buzón Tributario
- Actualización de medios de contacto
- Uso de la e.firma
- Consulta de la situación fiscal
- Identificación de obligaciones fiscales
- Análisis de riesgos relacionados con clientes y proveedores
- Facultades de comprobación de la autoridad fiscal

La Procuraduría busca que las personas contribuyentes conozcan de manera preventiva los principales aspectos que inciden en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Identifica contingencias

El Manual también explica diversas situaciones que pueden generar consecuencias fiscales o administrativas. Entre ellas destacan:

- Diferencias en el pago de contribuciones
- Saldos a favor
- Restricciones temporales de certificados de sello digital
- Inmovilización de cuentas bancarias
- Otras contingencias que pueden afectar el desarrollo de actividades económicas

De acuerdo con PRODECON, conocer oportunamente estos riesgos permite adoptar medidas preventivas para evitar afectaciones patrimoniales o interrupciones en la operación de los contribuyentes.

PRODECON recuerda los servicios que ofrece

Como parte de su estrategia de acompañamiento institucional, la Procuraduría reiteró que pone a disposición de las personas contribuyentes diversos mecanismos de apoyo. Entre ellos se encuentran:

- Asesoría
- Quejas y reclamaciones
- Acuerdos conclusivos
- Representación y defensa legal
- Análisis sistémicos
- Consultas especializadas

El objetivo es brindar acompañamiento durante el ejercicio de los derechos de las personas contribuyentes y favorecer el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Fuente:

- Boletín número 08/2026 de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
https://www.prodecon.gob.mx/wp-content/uploads/2026/06/Boletin-08_2026.pdf